



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI
CÉDULA:	0400714028
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	ALCALDESA/ ALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
14/05/2024	SALON DE LA CIUDAD RAMON CHÉRREZ CHAVEZ	300

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
"EJE 1: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MEDIO AMBIENTE SANO. Garantizar los derechos de la naturaleza y precautelar la salud de la población y de los ecosistemas. "	"Actualización del Plan integral e integrado de los sistemas de agua potable y alcantarillado "	25%	"Cumplimiento REG-DIR-ARCA-003 Cumplimiento REG-DIR-ARCA-011 "
"EJE 1: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MEDIO AMBIENTE SANO. Garantizar los derechos de la naturaleza y precautelar la salud de la población y de los ecosistemas. "	Ampliación de los sistemas de agua potable y la construcción de plantas de potabilización.	85%	Construcción, captación, conducción, y planta de tratamiento para agua potable, línea de almacenamiento hasta el Tanque Río Verde
"EJE 1: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MEDIO AMBIENTE SANO. Garantizar los derechos de la naturaleza y precautelar la salud de la población y de los ecosistemas. "	Reposición de alcantarillados y ampliación de la cobertura de alcantarillado. Tratamiento de aguas residuales.	100%	Construcción de Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Pluvial en la Zona C, de la Zona Urbana de la Ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsachilas
"EJE 1: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MEDIO AMBIENTE SANO. Garantizar los derechos de la naturaleza y precautelar la salud de la población y de los ecosistemas. "	Gestión integral de residuos sólidos.	100%	Construcción PETAR, Planta de tratamiento de aguas residuales.
"EJE 1: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MEDIO AMBIENTE SANO. Garantizar los derechos de la naturaleza y precautelar la salud de la población y de los ecosistemas. "	Recuperación de ríos contaminados	30%	"Monitoreos de Agua Reforestación en las riveras"
"EJE 1: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MEDIO AMBIENTE SANO. Garantizar los derechos de la naturaleza y precautelar la salud de la población y de los ecosistemas. "	"Manejo adecuado de materiales áridos y pétreos, canteras y lechos de ríos."	100%	"* Control mediante la implementación de guías de movilización autorizadas por el SRI. * Control de la producción de materiales de áridos y pétreos en áreas mineras otorgadas en el Cantón. *Seguimiento y control de obras de mitigación en concesiones mineras y libres aprovechamientos."
"EJE 1: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MEDIO AMBIENTE SANO. Garantizar los derechos de la naturaleza y precautelar la salud de la población y de los ecosistemas. "	Ampliación de la ornamentación y arborización de espacios públicos fomentando la implementación de especies nativas y endémicas.	30%	"*Incremento, preservación y conservación del arbolado urbano. * Manejo e incremento de arboles en las zonas urbanas priorizando los árboles nativos y/o endémicos. * Favorecer la estética de la ciudad."
"EJE 1: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MEDIO AMBIENTE SANO. Garantizar los derechos de la naturaleza y precautelar la salud de la población y de los ecosistemas. "	Contribución a la conservación del ambiente de acuerdo a las competencias del GAD Municipal.	30%	"* Regulado y controlado el Arbolado Urbano del Canton Santo Domingo para su preservación y conservación. * Fomento el conocimiento de los valores ambientales, ecológicos, paisajísticos, urbanísticos, sociales y culturales del arbolado urbano. * Promoción del desarrollo urbano sostenible. Desarrollar programas de educación ambiental. Mantener y difundir el patrimonio natural del canton "
"EJE 1: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MEDIO AMBIENTE SANO. Garantizar los derechos de la naturaleza y precautelar la salud de la población y de los ecosistemas. "	Implementación de políticas del manejo y conservación de las fuentes de Agua	25%	Contratación de consultoría para la actualización del Plan de Manejo de la Microcuenca del Río Lelia del Bosque protector Río Lelia
"EJE 1: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MEDIO AMBIENTE SANO. Garantizar los derechos de la naturaleza y precautelar la salud de la población y de los ecosistemas. "	Ejecución de proyectos: Parque Jelén Tenka, de la familia, de deportes y otros.	70%	CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE 25 PARQUE EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD.

"EJE 1: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MEDIO AMBIENTE SANO. Garantizar los derechos de la naturaleza y precautelar la salud de la población y de los ecosistemas. "	"Incremento de áreas de conservación y de uso sustentable (ACUS)"	30%	"* Identificación de áreas verdes para conservación. * Protección de los recursos naturales y los sistemas ecológicos, que aportan de forma significativa a las economías locales al promover sistemas productivos sostenibles. * Creación de la política ambiental local y los procesos para la administración, manejo, regulación y control de las áreas de conservación. * Desarrollo de estrategias, planes y proyectos de desarrollo sostenible, protección y conservación. * ADECUACIÓN, HABILITACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL BOSQUE VIRGEN PROTECTOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA 9 DE DICIEMBRE. * ADECUACIÓN, HABILITACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL BOSQUE VIRGEN PROTECTOR DE CERRO BOMBOLÍ. * CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA INVENTARIO BIOLÓGICO Y PLAN DE MANEJO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE (ACUS) MUNICIPAL JELEN TENKA. "
"EJE 1: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MEDIO AMBIENTE SANO. Garantizar los derechos de la naturaleza y precautelar la salud de la población y de los ecosistemas. "	"Fortalecimiento al proyecto de Fauna Urbana: Refugio, campañas de concienciación, esterilización, registro público de mascotas, espacios de recreación de animales, entre otros"	100%	"* Campaña de Esterilización * Campaña de adopciones * Socialización de la ordenanza municipal. * Construcción de la tercera etapa del refugio municipal."
"EJE 1: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MEDIO AMBIENTE SANO. Garantizar los derechos de la naturaleza y precautelar la salud de la población y de los ecosistemas. "	"Creación de un centro de Fauna Urbana y Silvestre."	10%	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 1: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MEDIO AMBIENTE SANO. Garantizar los derechos de la naturaleza y precautelar la salud de la población y de los ecosistemas. "	Elaboración de estudios para la captación de las aguas turbinadas del proyecto Toachi Pilatón para dotar de agua a la región.	0%	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 2: SANTO DOMINGO CONSTRUYE BIENESTAR HUMANO. Promover el desarrollo económico inclusivo y sostenido que impulse el progreso y genere empleos dignos."	Promoción de incentivos tributarios, tasas, para favorecer la inversión.	100%	ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO V - FINANZAS Y TRIBUTOS MUNICIPALES, TÍTULO II - TRIBUTOS, SUBTÍTULO II - TASAS MUNICIPALES, CAPÍTULO I - TASAS RETRIBUTIVAS POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS - ADMINISTRATIVOS QUE EL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO PRESTA A SUS USUARIOS, SECCIÓN I - TASAS POR SERVICIOS CARTOGRAFICOS
"EJE 2: SANTO DOMINGO CONSTRUYE BIENESTAR HUMANO. Promover el desarrollo económico inclusivo y sostenido que impulse el progreso y genere empleos dignos."	"Ejecución del Plan Maestro de Turístico Sostenible"	25%	Plan de manejo turístico en proceso de ejecución, desarrollada acciones de promoción turística, articulación con las empresas turísticas, adecuación de espacios turísticos.
"EJE 2: SANTO DOMINGO CONSTRUYE BIENESTAR HUMANO. Promover el desarrollo económico inclusivo y sostenido que impulse el progreso y genere empleos dignos."	"Construcción y funcionamiento de la Bolsa de empleo"	10%	Proyecto en construcción, se implementará al segundo año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 2: SANTO DOMINGO CONSTRUYE BIENESTAR HUMANO. Promover el desarrollo económico inclusivo y sostenido que impulse el progreso y genere empleos dignos."	Fortalecimiento e incremento el acceso a la conectividad en espacios públicos (Espacios públicos, casas comunales)	100%	"Ejecutado PROYECTO de SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET MEDIANTE PORTAL CAUTIVO A LA CIUDADANÍA DEL CANTON SANTO DOMINGO. * Dotación de Internet a 30 puntos en diferentes partes de la ciudad. * Implementación de 14 Centros digitales (Infocentros) en convenio con MINTEL."
"EJE 2: SANTO DOMINGO CONSTRUYE BIENESTAR HUMANO. Promover el desarrollo económico inclusivo y sostenido que impulse el progreso y genere empleos dignos."	Construcción y funcionamiento del nuevo Centro de Faenamiento (Mancomunidad).	25%	Se ha realizado el proceso de contratación para la ejecución del Proyecto de "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE FAENAMIENTO DEL TRÓPICO HÚMEDO PARA LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE SANTO DOMINGO Y LA CONCORDIA" ha sido culminado y adjudicado en el primer año del plan de trabajo, en el 2024 iniciará el proceso de construcción.

"EJE 2: SANTO DOMINGO CONSTRUYE BIENESTAR HUMANO. Promover el desarrollo económico inclusivo y sostenido que impulse el progreso y genere empleos dignos."	Construcción del Mercado de textiles y afines	0%	Proyecto en construcción, se implementará al segundo año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 2: SANTO DOMINGO CONSTRUYE BIENESTAR HUMANO. Promover el desarrollo económico inclusivo y sostenido que impulse el progreso y genere empleos dignos."	Reorganización y descentralización del Sistema de mercados en el Cantón.	30%	"* Se presentó la PERTINENCIA para la EXONERACIÓN DEL COBRO DE TASAS MUNICIPALES QUE PERMITAN MITIGAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES PROVOCADOS POR LA VIOLENCIA, INSEGURIDAD Y CRIMINALIDAD EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO MEMORANDO. * En construcción proyecto PARA LA CREACIÓN DEL MERCADO MAYORISTA DE FRUTAS DE SANTO DOMINGO. Diseñado Plan Masa construcción mercado mayorista. En proceso diseño y construcción de proycto y modelo de gestión del mercado mayorista. "
"EJE 2: SANTO DOMINGO CONSTRUYE BIENESTAR HUMANO. Promover el desarrollo económico inclusivo y sostenido que impulse el progreso y genere empleos dignos."	"Gestión y apoyo a iniciativas privadas en la construcción de mercados (Mayorista de frutas mariscos y otros)"	25%	"* En construcción proyecto PARA LA CREACIÓN DEL MERCADO MAYORISTA DE FRUTAS DE SANTO DOMINGO. * Diseñado Plan Masa construcción mercado mayorista. * En proceso diseño y construcción de proyecto y modelo de gestión del mercado mayorista. * Levantamiento de información del terreno para la construcción del mercado mayorista. "
"EJE 2: SANTO DOMINGO CONSTRUYE BIENESTAR HUMANO. Promover el desarrollo económico inclusivo y sostenido que impulse el progreso y genere empleos dignos."	Construcción segunda fase del Mall Santo Domingo.	0%	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 2: SANTO DOMINGO CONSTRUYE BIENESTAR HUMANO. Promover el desarrollo económico inclusivo y sostenido que impulse el progreso y genere empleos dignos."	Construcción y remodelación de plazas y mercados.	100%	"* Se realizó adecuación y en funcionamiento los Mercados Municipales de 10 de Agosto, Juan Eulogio, La Alborada, El Proetariado y Jorge Mahuad. * Se puso en funcionamiento a través del Comité de concesión las plazas: Plaza Artesanal Zaracay; Plaza artesanal y comercial Santa Martha; Locales comerciales de la Coop. 20 de Octubre; Locales comerciales de la Tribuna Tsáchila y la Plaza de las plantas y flores."
"EJE 2: SANTO DOMINGO CONSTRUYE BIENESTAR HUMANO. Promover el desarrollo económico inclusivo y sostenido que impulse el progreso y genere empleos dignos."	Capacitación a más sectores poblacionales para motivar el emprendimiento.	100%	"* Ejecución Proyecto ""Servicios de capacitación para talleres técnicos, artesanales, Santo Domingo se desarrolla"". * Se capacitó en talleres técnicos en las temáticas de: Elaboración de productos lácteos, Soldadura, Electricidad, Reparación de celulares, Reparación de motocicletas, reparación de computadoras; y, en talleres artesanales en las temáticas de: Panadería y repostería, confección de prendas de vestir, manicure y pedicure y corte de cabello y peinados. "
"EJE 2: SANTO DOMINGO CONSTRUYE BIENESTAR HUMANO. Promover el desarrollo económico inclusivo y sostenido que impulse el progreso y genere empleos dignos."	Fortalecimiento a los emprendimientos, productivos. (Asesoría, marca, registro, sanitario, gestión de mercados, entre otros)	100%	Ejecución proyecto "Escuela de negocios para emprendedores del Cantón Santo Domingo" se capacitó con aliados estratégicos ARCSA, MIPRO, SENADI, BANECUADOR, SRI, GS1, en el tema de regularización de productos, planes de negocio, comercialización.
"EJE 3: SANTO DOMINGO CONSTRUYE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de políticas públicas para la igualdad que consolide una ciudad incluyente y solidaria."	Fortalecimiento de Ferias de Desarrollo Económico inclusivas.	100%	Se elaboró y ejecutó el plan de ferias y eventos, para exhibición y comercialización de productos, como apoyo y fortalecimiento a nuestros emprendedores, quienes elaboran productos artesanales, textiles, alimentos procesados, cosméticos, bebidas, zapatillas, tejidos, bisutería, arreglos florales, adornos para el hogar, etc.
"EJE 3: SANTO DOMINGO CONSTRUYE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de políticas públicas para la igualdad que consolide una ciudad incluyente y solidaria."	Actualización de Agenda de Igualdad Cantonal 2025 - 2029	0%	Corresponde su actualización en el 2026

"EJE 3: SANTO DOMINGO CONSTRUYE EQUITAD E INCLUSIÓN SOCIAL. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de políticas públicas para la igualdad que consolide una ciudad incluyente y solidaria."	Potenciación de las zonas en donde se han ejecutado soluciones habitacionales con equipamiento urbano.	100%	CONSTRUCCIÓN DE CAMINERAS, CANCHAS, CERRAMIENTO Y ÁREAS DE RECREACIÓN DEL CONJUNTO HABITACIONAL TORRES DE LA LORENA
CONSTRUCCIÓN DE CAMINERAS, CANCHAS, CERRAMIENTO Y ÁREAS DE RECREACIÓN DEL CONJUNTO HABITACIONAL TORRES DE LA LORENA	Ejecución de nuevos proyectos municipales de soluciones habitacionales: Terrenos con servicios y vivienda digna.	40%	** CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL CONJUNTO HABITACIONAL TORRES DE LA LORENA; * CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA CONJUNTO HABITACIONAL TORRES DE LA LORENA: 10 UNIDADES DE VIVIENDA EN LA MZ-J , 15 UNIDADES DE VIVIENDA EN LA MZ-K , 10 UNIDADES DE VIVIENDA EN LA MZ-A, 10 UNIDADES DE VIVIENDA EN LA MZ-G . * OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL PLAN DE INTERESES SOCIAL, LOTE MODERNO, FASE 1. * EVALUACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE VIVIENDAS (158 INFRAESTRUCTURAS IDENTIFICADAS COMO "INSEGUROS – COLOR ROJO"), AFECTADAS POR EL MOVIMIENTO TELÚRICO DEL 26 DE MARZO DE 2022 EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS."
"EJE 3: SANTO DOMINGO CONSTRUYE EQUITAD E INCLUSIÓN SOCIAL. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de políticas públicas para la igualdad que consolide una ciudad incluyente y solidaria."	"Fortalecimiento de la organización comunitaria y ciudadana."	100%	** Desarrollo de escuelas de formación de líderes. * Desarrollo de Asambleas Territoriales. * Desarrollo de estrategias para la resolución de conflictos en la comunidad. "
"EJE 3: SANTO DOMINGO CONSTRUYE EQUITAD E INCLUSIÓN SOCIAL. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de políticas públicas para la igualdad que consolide una ciudad incluyente y solidaria."	Regularización y legalización de tierras.	30%	Legalización de asentamientos humanos, adjudicados en centros poblados, rural y urbano.
"EJE 3: SANTO DOMINGO CONSTRUYE EQUITAD E INCLUSIÓN SOCIAL. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de políticas públicas para la igualdad que consolide una ciudad incluyente y solidaria."	"Apoyo y fortalecimiento a la seguridad ciudadana."	100%	** 12 Convenios de Cooperación Interinstitucional. *Implementación de Mesas Técnicas de Seguridad Municipal. * Adquisición de vehículos para Policía, Fuerzas Armadas, Agentes de Control y Agentes de Tránsito. * Entrega de vehículos a instituciones de seguridad. "
"EJE 3: SANTO DOMINGO CONSTRUYE EQUITAD E INCLUSIÓN SOCIAL. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de políticas públicas para la igualdad que consolide una ciudad incluyente y solidaria."	Construcción del Centro de Arte.	0%	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 3: SANTO DOMINGO CONSTRUYE EQUITAD E INCLUSIÓN SOCIAL. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de políticas públicas para la igualdad que consolide una ciudad incluyente y solidaria."	Construcción Plaza de Arte	0%	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 3: SANTO DOMINGO CONSTRUYE EQUITAD E INCLUSIÓN SOCIAL. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de políticas públicas para la igualdad que consolide una ciudad incluyente y solidaria."	Construcción del museo etnográfico	0%	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.

"EJE 3: SANTO DOMINGO CONSTRUYE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de políticas públicas para la igualdad que consolide una ciudad incluyente y solidaria."	Desarrollo artístico cultural de manera permanente.	100%	** Atención para el desarrollo de actividades culturales a nivel local y nacional. * Organización de talleres de capacitación y ensayos artísticos permanentes en artes musicales. * Organización de cursos para aprendizaje del idioma Inglés básico y avanzado. * Fomento y promoción de gestores en artes escénicas, artes plásticas, literatura, oratoria. * Fomento, Promoción y potenciación de hechos culturales importantes. * Aplicación de las Ordenanzas de Cultura y Patrimonio con el objetivo de articular, desarrollar, promover y fomentar acciones a nivel cantonal con diversos sectores y gestores culturales. * 301 presentaciones de la Banda Municipal. * 10 presentaciones del Grupo musical ""Sensación"". * 120 personas capacitadas en 3 cursos de inglés. * 500 libros del Acta de Fundación de Santo Domingo * Presentación de estudiantes de la Asociación de Arte Musical y Cultural Popular . * Presentación de 20 gestores culturales: Federación de Afrodescendientes de Santo Domingo; Grupos culturales folklóricos locales. * Encuentro intercultural de nacionalidades indígenas del Ecuador y Latinoamérica, 3 días. * Presentación de 40 bailarines urbanos en las calles de 4 sectores de la ciudad. * Presentación de 200 niños, niñas y jóvenes de 15 Academias de Danza de la ciudad. * 16 Presentaciones artísticas de la Asociación de Artistas Profesionales de Santo Domingo, en 8 sectores de la ciudad. * Ejecución de 9 proyectos por \$ 789.454,00 * Ordenanza de institucionalización al fomento cultural, artístico, creativo y recreativo en sus distintas manifestaciones en el cantón Santo Domingo. * Ordenanza para conservar, proteger, preservar, difundir y promocionar el patrimonio histórico cultural y natural del cantón Santo Domingo."
"EJE 3: SANTO DOMINGO CONSTRUYE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de políticas públicas para la igualdad que consolide una ciudad incluyente y solidaria."	Construcción de Centros Desarrollos Infantiles emblemáticos.	80%	**Construcción de un centro de Desarrollo infantil emblemático, Coop. 17 de diciembre. * Suscripción de contratos complementarios."
"EJE 3: SANTO DOMINGO CONSTRUYE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de políticas públicas para la igualdad que consolide una ciudad incluyente y solidaria."	Fomento al deporte recreativo en todas las disciplinas.	100%	** ELABORACION DEL PROYECTO PARA LA ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES EN LAS DISCIPLINAS DE BALONCESTO, FUTBOL, AJEDREZ, GIMNASIA, WALK * ELABORACION DEL PROYECTO PARA LA ADQUISICION DE INDUMENTARIA DEPORTIVA POR UN MONTO DE 29,380 (VEINTE Y NUEVE MIL TRECIENTOS OCHENTA DOLARES) * ELABORACION DEL PROYECTO DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES PERMANETES EN LAS DISCIPLINAS DE BALONCESTO, FUTBOL, AJEDREZ, GIMNASIA, WALK BIKE,KICK BOXING, DEFENSA PERSONAL, BAILOTERAPIA, PATINAJE, POR UN MONTO DE 78,975 (SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO) * ELABORACION DEL PROYECTO DE SERVICIOS LOGISTICOS QUE CONTEMPLA LA EJECUCION DE 14 EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, POR UN MONTO DE 100,766,08 (CIEN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON 08/100) "

"EJE 3: SANTO DOMINGO CONSTRUYE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de políticas públicas para la igualdad que consolide una ciudad incluyente y solidaria."	Adecuación de Infraestructura Deportiva: mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos barriales urbanos y rurales	100%	"* ELABORACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE 25 PARQUE EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD POR UN VALOR DE 998,971.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN DOLARES) * Construcción Polideportivo EL Paraíso. * En proceso de construcción Polideportivo Santo Domingo. * Recuperación Estadio Olímpico Eto Vega. . "
"EJE 3: SANTO DOMINGO CONSTRUYE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de políticas públicas para la igualdad que consolide una ciudad incluyente y solidaria."	Apoyo y fortalecimiento a la educación pública en todos sus niveles. (Tablets, Universidad)	100%	"* Ampliación de la estructura orgánica funcional de la Dirección de Cultura, Arte y Patrimonio, dándole competencias en temas de educación. * Dos Universidades Estatales al servicio de la educación superior en Santo Domingo, funcionando a través de Convenios Interinstitucionales con la Municipalidad de Santo Domingo (UNEMI, y ULEAM)."
"EJE 3: SANTO DOMINGO CONSTRUYE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de políticas públicas para la igualdad que consolide una ciudad incluyente y solidaria."	Construcción y funcionamiento de la Unidad Educativa Municipal	25%	Proyecto en ejecución, se implementará al segundo año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 3: SANTO DOMINGO CONSTRUYE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de políticas públicas para la igualdad que consolide una ciudad incluyente y solidaria."	Promover el desarrollo de una biblioteca virtual.	25%	Servicio permanente de aulas virtuales y capacitación básica en computación.
"EJE 3: SANTO DOMINGO CONSTRUYE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de políticas públicas para la igualdad que consolide una ciudad incluyente y solidaria."	Ampliación de la cobertura de servicios a grupos de atención prioritaria.	100%	"* CASA DE ACOGIDA ""DIGNA"" * Movilización del personal especializado donde los grupos de atención prioritaria se encuentran subrepresentados. * Capacitación y contratación de profesionales con experiencia en la atención a grupos de atención prioritaria, como trabajadores sociales, psicólogos especializados, terapeutas ocupacionales, entre otros * Colaboración con organizaciones locales, como ONGs, grupos comunitarios y asociaciones de personas con discapacidad, para ampliar la gama de servicios disponibles y fortalecer la red de apoyo. * Establecimiento de sistemas de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las acciones tomadas y realizar ajustes según sea necesario. * Creación comedores comunitarios par personas de escasos recursos. "Creación de Farmacia Comunitaria para la entrega d emedicina a la gente de escasos recursos. * Entrega de ayudas técnicas a personas con discapacidad. * Entrega ayudas técnicas a personas de escasos recursos. "
"EJE 3: SANTO DOMINGO CONSTRUYE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de políticas públicas para la igualdad que consolide una ciudad incluyente y solidaria."	Propiciar la participación de los pueblos y nacionalidades.	100%	* Enlace entre el Consejo consultivo cantonal de Pueblos y nacionalidades con MSP, para la ejecución del Proyecto Salud Intercultural
"EJE 3: SANTO DOMINGO CONSTRUYE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de políticas públicas para la igualdad que consolide una ciudad incluyente y solidaria."	Potenciar el desarrollo integral y la identidad de la Nacionalidad Tsáchila.	100%	"* Enlace entre el Consejo consultivo cantonal de Pueblos y nacionalidades con MSP, para la ejecución del Proyecto Salud Intercultural * Apoyo Fiesta Kasama "
"EJE 3: SANTO DOMINGO CONSTRUYE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de la implementación de políticas públicas para la igualdad que consolide una ciudad incluyente y solidaria."	Diseño y construcción de un centro para de rehabilitación para personas drogadictas.	100%	Convenio de cooperación interinstitucional entre el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo y el Centro Especializado para el Tratamiento a Personas con el Consumo Problemático del Alcohol y Otras Drogas "MI NUEVA VIDA".
"EJE 4: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MOVILIDAD Y SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD. Garantizar una planificación adecuada, eficaz y eficiente en los sistemas de transporte público."	Ejecución de Plan masivo de asfaltado.	100%	Dentro del plan de asfalto 2023 tenemos que la Direccion de Obras Publicas en conjunto con la Sub Direccion de Administracion directa realizó el Asfaltado vial de 140 calles dentro de estas se encuentras avenidas que ayudan al descongestionamiento vehicular.

"EJE 4: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MOVILIDAD Y SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD. Garantizar una planificación adecuada, eficaz y eficiente en los sistemas de transporte público."	Construcción de Boulevard 3 de julio.	0%	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 5: SANTO DOMINGO CONSTRUYE ESPACIOS PUBLICOS INCLUYENTES. Fortalecer la gestión territorial a través del desarrollo de mecanismos de participación ciudadana que contribuya al mejoramiento del territorio de manera eficiente e incluyente."	Optimización de los mecanismos de regulación, control y sanción.	25%	Realizar los seguimientos para la aprobación de las Ordenanzas y su ejecución.
"EJE 7: SANTO DOMINGO CONSTRUYE CIVISMO Y BUEN GOBIERNO. Promover civismo y desarrollar un modelo de Buen Gobierno que garantice calidad en el servicio público."	Fortalecer el Gobierno Electrónico	25%	Cnstrucción de plataforma para Gobierno Abierto: Elboración Diagnóstico, recopilación e información y actualización de portal Web con información relevante de Gobierno Abierto y Transparencia.
"EJE 4: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MOVILIDAD Y SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD. Garantizar una planificación adecuada, eficaz y eficiente en los sistemas de transporte público."	Mantenimiento de la vialidad urbana.	100%	"* Dentro del plan de mantenimiento vial 2023 tenemos que la Direccion de Obras Publicas en conjunto con la Sub Direccion de Mantenimiento vial realizó el bacheo y mantenimiento de las avenidas y calles del sector urbano. * Planificación del uso de la maquinaria municipal en el mantenimiento vial del sector urbano y los centros poblados del sector rural, conforme las competencias. "
"EJE 4: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MOVILIDAD Y SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD. Garantizar una planificación adecuada, eficaz y eficiente en los sistemas de transporte público."	Planificación y Construcción de la conectividad vial para descogestionar la circulación vehicular de la ciudad.	30%	Dentro de los proyectos que destacan para la conectividad vial de la ciudad tenemos proyectos como:El Asfaltado de la Avenida Emilio Stiley y la Avenida clemencia de Mora; ambas ayudan al descongestionamiento vehicular de la cuidad.
"EJE 5: SANTO DOMINGO CONSTRUYE ESPACIOS PUBLICOS INCLUYENTES. Fortalecer la gestión territorial a través del desarrollo de mecanismos de participación ciudadana que contribuya al mejoramiento del territorio de manera eficiente e incluyente."	"Recuperación de espacios públicos (plazas, parques, lugares de encuentro)."	100%	Recuperado espacios públicos para el desarrollo de actividades de la comunidad y libre movilidad: Control permanente uso de veredas y calles, recuperaciód e parques infantiles, recuperación de bienes municipales, adecuación de espacios públicos (plazas, parques, mercados)
"EJE 4: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MOVILIDAD Y SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD. Garantizar una planificación adecuada, eficaz y eficiente en los sistemas de transporte público."	Actualización Plan Maestro Vial	10%	Proyecto en construcción, se implementará al segundo año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 4: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MOVILIDAD Y SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD. Garantizar una planificación adecuada, eficaz y eficiente en los sistemas de transporte público."	Construcción del nuevo Cementerio Municipal	50%	El proyecto para desarrollarse de la Fase 2 comprende el asfaltado de la vía de acceso principal y el parqueadero. El terreno actualmente es vacante, para uso agrícola; mayormente presenta una topografía regular, con la presencia de esteros en los cuales hay pendientes pronunciadas. El proyecto tiene justificación social dado que los principales beneficiados son los habitantes del Cantón Santo Domingo, debido a que, al desarrollarse la CONSTRUCCIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL UBICADO EN EL KM 13 ½ MARGEN IZQUIERDO DE LA VÍA SANTO DOMINGO – QUEVEDO EN CANTÓN SANTO DOMINGO FASE 2, la ciudadanía podrá contar con infraestructura idónea para servicios exequiales, lo que permitirá cubrir la demanda del cantón.

"EJE 4: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MOVILIDAD Y SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD. Garantizar una planificación adecuada, eficaz y eficiente en los sistemas de transporte público."	Fortalecimiento del Sistema de Transporte Público (modernización, reordenamiento de señalética, ampliación nuevas rutas, etc)	100%	** IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN LOS PRINCIPALES EJES VIALES DEL ÁRE URBANA Y PARROQUIAS RURALES DEL CANTON. * FABRICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL PARADAS DE BUS, PROHIBIDO ESTACIONAR, PARE, CRUCE PEATONAL CON PRIORIDAD, LÍMITE MÁXIMO DE VELOCIDAD, APROXIMACIÓN AL REDONDEL, CEDA EL PASO, REDUCTOR DE VELOCIDAD, RESALTO/REDUCTOR DE VELOCIDAD, NO VIRAR EN U, NO ENTRE, ETC. * MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL EXISTENTE, TALES COMO PARADAS DE BUS, CASSETAS, PROHIBIDO ESTACIONAR, PARE, CRUCE PEATONAL CON PRIORIDAD, LÍMITE MÁXIMO DE VELOCIDAD, APROXIMACIÓN AL REDONDEL, CEDA EL PASO, REDUCTOR DE VELOCIDAD, NO VIRAR EN U, NO ENTRE, ETC..... EN LOS PUNTOS DE ACENSO Y DESCENSOS ESTABLECIDOS EN LA RED CONVENCIONAL DE TRANSPORTE PÚBLICO. * ADQUISICIÓN DE CASSETAS DE PARADAS CON MUPPIES DIGITALES, EN LOS PUNTOS DE ACENSO Y DESCENSOS ESTABLECIDOS EN LA RED CONVENCIONAL DE TRANSPORTE PÚBLICO. * GESTIONAMIENTO DE PUBLICIDAD DE INTERÉS SOCIAL Y GUBERNAMENTAL EN LAS CASSETAS DE PARADAS UBICADAS EN LOS PUNTOS DE ACENSO Y DESCENSOS EN EL CASCO CÉNTRICO URBANO * AMPLIACIÓN DE RUTA: LÍNEA 23 Servicio A: JUAN EULOGIO - CENTRO (PLAN PILOTO - PRESTACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO AL PLAN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL "EL BOYAL" Y PROGRAMA CASA PARA TODOS MIDUVI). * AMPLIACIÓN DE RUTA: LÍNEA 3 SERVICIO: LIBRE ECUADOR – COOP. 9 DE DICIEMBRE (PRESTACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO A LA COOP. DE VIVIENDA CHIGÜILPE #2, A TRAVÉS DE LA AV. HÉCTOR AGUAVIL).."
"EJE 4: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MOVILIDAD Y SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD. Garantizar una planificación adecuada, eficaz y eficiente en los sistemas de transporte público."	"Ampliación de la red de ciclovías: Definir ciclo circuitos."	25%	1. MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN EN LAS REDES DE CICLOVÍAS PARA PROMOVER EL DEPORTE EN ESTOS VEHÍCULOS NO MOTORIZADOS COMO LO SON LAS BICICLETAS Y TRANSPORTARSE DE MANERA SEGURA.
"EJE 4: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MOVILIDAD Y SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD. Garantizar una planificación adecuada, eficaz y eficiente en los sistemas de transporte público."	Uso de red de ciclovías: Desarrollo del sistema de renta de bicicletas.	0%	Proyecto en construcción, se implementará al segundo año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 4: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MOVILIDAD Y SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD. Garantizar una planificación adecuada, eficaz y eficiente en los sistemas de transporte público."	Uso de red de ciclovías: Calificar a la ciudad como bike-friendly city para atraer usuarios extranjeros.	0%	Proyecto en construcción, se implementará al segundo año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 4: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MOVILIDAD Y SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD. Garantizar una planificación adecuada, eficaz y eficiente en los sistemas de transporte público."	Ejecución de nuevos pasos a desnivel o elevados.	0%	Proyecto en construcción, se implementará al segundo año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 4: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MOVILIDAD Y SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD. Garantizar una planificación adecuada, eficaz y eficiente en los sistemas de transporte público."	Repotenciación de la Terminal Terrestre interprovincial.	25%	Proyecto en construcción, se implementará al segundo año de gestión conforme el Plan de Trabajo.

"EJE 4: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MOVILIDAD Y SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD. Garantizar una planificación adecuada, eficaz y eficiente en los sistemas de transporte público."	Construcción de parqueaderos públicos.	10%	Proyecto en construcción, se implementará al segundo año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 4: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MOVILIDAD Y SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD. Garantizar una planificación adecuada, eficaz y eficiente en los sistemas de transporte público."	Construcción de Estación de Transporte Interparroquial (Terminal Interparroquial "La Tierrita")	0%	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 4: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MOVILIDAD Y SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD. Garantizar una planificación adecuada, eficaz y eficiente en los sistemas de transporte público."	Gestión institucional y modernización para los trámites de transporte	100%	"1.MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INGRESOS DE VEHICULOS AL CENTRO DE RENTENCIÓN VEHICULAR . 2. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DEL PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO DE CIRCULACIÓN ANUAL EN LINEA DE LA EPMT-SD."
"EJE 4: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MOVILIDAD Y SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD. Garantizar una planificación adecuada, eficaz y eficiente en los sistemas de transporte público."	Repotenciación del Aeropuerto: Corporación aérea de Santo Domingo.	10%	Proyecto en construcción, se implementará al segundo año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 4: SANTO DOMINGO CONSTRUYE MOVILIDAD Y SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD. Garantizar una planificación adecuada, eficaz y eficiente en los sistemas de transporte público."	Elaboración de estudios para la construcción de un nuevo anillo vial	10%	Incorporado en el Plan de Desarrollo, a diseñarse proyecto eb el 2024.
"EJE 5: SANTO DOMINGO CONSTRUYE ESPACIOS PUBLICOS INCLUYENTES. Fortalecer la gestión territorial a través del desarrollo de mecanismos de participación ciudadana que contribuya al mejoramiento del territorio de manera eficiente e incluyente."	Promover el buen uso del espacio público.	100%	Se promueve permanentemente el cumplimiento de la normativa para el buen uso de los espacios públicos. Mayor control en el uso de los espacios públicos. Desarrollo de actividades recreativas en espacios públicos para motivar el buen uso de los espacios.
"EJE 5: SANTO DOMINGO CONSTRUYE ESPACIOS PUBLICOS INCLUYENTES. Fortalecer la gestión territorial a través del desarrollo de mecanismos de participación ciudadana que contribuya al mejoramiento del territorio de manera eficiente e incluyente."	Ampliación de espacios públicos (lugares de encuentros y recreación familiares).	100%	Readecuación y recuperación de espacios públicos: Parque, escenarios deportivos y recreativos.
"EJE 5: SANTO DOMINGO CONSTRUYE ESPACIOS PUBLICOS INCLUYENTES. Fortalecer la gestión territorial a través del desarrollo de mecanismos de participación ciudadana que contribuya al mejoramiento del territorio de manera eficiente e incluyente."	Adecuación de la accesibilidad a personas con discapacidad en las obras y espacios públicos.	25%	"Observancia a EPMT, referente a falta de accesibilidad de oficina de atención de denuncias ciudadanas en terminal terrestres. Se implementó las normas INEN de accesibilidad en todas las obras públicas que están en proceso de construcción. "
"EJE 5: SANTO DOMINGO CONSTRUYE ESPACIOS PUBLICOS INCLUYENTES. Fortalecer la gestión territorial a través del desarrollo de mecanismos de participación ciudadana que contribuya al mejoramiento del territorio de manera eficiente e incluyente."	Mejoramiento del ornato de la ciudad.	100%	"* Siembra de plantas en veredas, parterres de la ciudad. * Mejroamiento de ornato de espacios públicos como parques, avenidas, plazas. * Repaarción de luminarias parques y espacios públicos. * Adecuación de espacios públicos con luces, plantas. "
"EJE 5: SANTO DOMINGO CONSTRUYE ESPACIOS PUBLICOS INCLUYENTES. Fortalecer la gestión territorial a través del desarrollo de mecanismos de participación ciudadana que contribuya al mejoramiento del territorio de manera eficiente e incluyente."	"Recuperar y mantener el patrimonio cultural y natural."	100%	"* Fortalecimiento fiesta Kasama. * Construcción de obras para las comunas de la nacionalidad Tsáchila. * Mantenimiento de monumentos y espacios históricos de la ciudad. * Recuperación de bosquez y construcción de parques. * Implementados proyectos de reforestación y arbolización. "
"EJE 6: SANTO DOMINGO CONSTRUYE SEGURIDAD: FORTALECER EL SISTEMA DE RIESGOS Y SEGURIDAD PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA. Contribuir en la construcción de una ciudad segura y preparada para la prevención de algún tipo de riesgo."	Apoyo con equipos, movilización e insumos para la seguridad conforme nuestras competencias.	100%	"* Dotación de Camionetas *Dotación de Motocicletas *Dotación de Combustible *Mantenimientos Preventivos y Correctivos. *Instalación de Alarmas. *Dotación de Cámaras de Video Vigilancia."
"EJE 6: SANTO DOMINGO CONSTRUYE SEGURIDAD: FORTALECER EL SISTEMA DE RIESGOS Y SEGURIDAD PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA. Contribuir en la construcción de una ciudad segura y preparada para la prevención de algún tipo de riesgo."	Fortalecimiento del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal.	100%	"* Fomento de la confianza y trabajo en equipo. * Definición de roles y responsabilidades claras. * • Flexibilidad y adaptabilidad."
"EJE 6: SANTO DOMINGO CONSTRUYE SEGURIDAD: FORTALECER EL SISTEMA DE RIESGOS Y SEGURIDAD PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA. Contribuir en la construcción de una ciudad segura y preparada para la prevención de algún tipo de riesgo."	Recuperación y adecuación de espacios públicos.	100%	* Construcción de 25 nuevos parques para la ciudad.

"EJE 6: SANTO DOMINGO CONSTRUYE SEGURIDAD: FORTALECER EL SISTEMA DE RIESGOS Y SEGURIDAD PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA. Contribuir en la construcción de una ciudad segura y preparada para la prevención de algún tipo de riesgo."	Fortalecimiento de la cultura de seguridad en las comunidades del Cantón e implementación de alarmas comunitarias.	30%	Capacitaciones del uso de las alarmas comunitarias y la plataforma ALERTA GLOBAL y asistencia permanente acorde a las necesidades de la ciudadanía.
"EJE 6: SANTO DOMINGO CONSTRUYE SEGURIDAD: FORTALECER EL SISTEMA DE RIESGOS Y SEGURIDAD PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA. Contribuir en la construcción de una ciudad segura y preparada para la prevención de algún tipo de riesgo."	Modernización de sistemas tecnológicos para apoyo a la seguridad ciudadana	0%	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 6: SANTO DOMINGO CONSTRUYE SEGURIDAD: FORTALECER EL SISTEMA DE RIESGOS Y SEGURIDAD PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA. Contribuir en la construcción de una ciudad segura y preparada para la prevención de algún tipo de riesgo."	Implementar sistema tecnológico para la atención y asistencia inmediata a mujeres víctimas de violencia.	25%	Proyecto en construcción, se implementará al segundo año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 6: SANTO DOMINGO CONSTRUYE SEGURIDAD: FORTALECER EL SISTEMA DE RIESGOS Y SEGURIDAD PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA. Contribuir en la construcción de una ciudad segura y preparada para la prevención de algún tipo de riesgo."	Desconcentración del servicio de agentes de control municipal en el Cantón.	0%	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 6: SANTO DOMINGO CONSTRUYE SEGURIDAD: FORTALECER EL SISTEMA DE RIESGOS Y SEGURIDAD PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA. Contribuir en la construcción de una ciudad segura y preparada para la prevención de algún tipo de riesgo."	Actualización del plan de riesgos y mitigación	30%	Se inició la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, mismo que contiene el Plan de Riesgos y Mitigación.
"EJE 6: SANTO DOMINGO CONSTRUYE SEGURIDAD: FORTALECER EL SISTEMA DE RIESGOS Y SEGURIDAD PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA. Contribuir en la construcción de una ciudad segura y preparada para la prevención de algún tipo de riesgo."	Implementación del Plan de Seguridad del Cantón 2023 - 2027	25%	"* Trabajo principal en el Nudo Crítico N° 5 del Plan Integral de Seguridad Ciudadana.- Coordinación y Gestión Operativa de las entidades encargadas de la Seguridad Ciudadana en el Cantón Santo Domingo. * instalación mesa de seguridad. "
"EJE 6: SANTO DOMINGO CONSTRUYE SEGURIDAD: FORTALECER EL SISTEMA DE RIESGOS Y SEGURIDAD PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA. Contribuir en la construcción de una ciudad segura y preparada para la prevención de algún tipo de riesgo."	Construcción de la Escuela de Formación y especialización en seguridad ciudadana.	0%	Proyecto en construcción, se implementará al segundo año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 6: SANTO DOMINGO CONSTRUYE SEGURIDAD: FORTALECER EL SISTEMA DE RIESGOS Y SEGURIDAD PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA. Contribuir en la construcción de una ciudad segura y preparada para la prevención de algún tipo de riesgo."	Fortalecimiento de las Brigadas Comunitarias para Emergencias	25%	" *Se ha ejecutado planes de emergencia y de contingencia. * Se ha desarrollado procesos de capacitación con la comunidad. * Comunicación efectiva y canales de información. * Garantizar la confidencialidad y seguridad de la información compartida"
"EJE 6: SANTO DOMINGO CONSTRUYE SEGURIDAD: FORTALECER EL SISTEMA DE RIESGOS Y SEGURIDAD PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA. Contribuir en la construcción de una ciudad segura y preparada para la prevención de algún tipo de riesgo."	Construcción de estaciones de bomberos.	25%	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 6: SANTO DOMINGO CONSTRUYE SEGURIDAD: FORTALECER EL SISTEMA DE RIESGOS Y SEGURIDAD PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA. Contribuir en la construcción de una ciudad segura y preparada para la prevención de algún tipo de riesgo."	Implementación de sistemas de ambulancias.	10%	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 6: SANTO DOMINGO CONSTRUYE SEGURIDAD: FORTALECER EL SISTEMA DE RIESGOS Y SEGURIDAD PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA. Contribuir en la construcción de una ciudad segura y preparada para la prevención de algún tipo de riesgo."	Implementación del sistema desconcentrado de riesgo	0%	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 6: SANTO DOMINGO CONSTRUYE SEGURIDAD: FORTALECER EL SISTEMA DE RIESGOS Y SEGURIDAD PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA. Contribuir en la construcción de una ciudad segura y preparada para la prevención de algún tipo de riesgo."	"Implementación del centro de Atención Humanitaria para Desastres."	0%	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 7: SANTO DOMINGO CONSTRUYE CIVISMO Y BUEN GOBIERNO. Promover civismo y desarrollar un modelo de Buen Gobierno que garantice calidad en el servicio público."	Implementación el sistema de Gestión por Resultados	0%	Proyecto en construcción, se implementará al segundo año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 7: SANTO DOMINGO CONSTRUYE CIVISMO Y BUEN GOBIERNO. Promover civismo y desarrollar un modelo de Buen Gobierno que garantice calidad en el servicio público."	Seguridad digital	0%	Proyecto en construcción, se implementará al segundo año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 7: SANTO DOMINGO CONSTRUYE CIVISMO Y BUEN GOBIERNO. Promover civismo y desarrollar un modelo de Buen Gobierno que garantice calidad en el servicio público."	Codificación y actualización de ordenanzas municipales	100%	"ORDENANZAS ESPECIALES APROBADAS, ADMINISTRACIÓN ING. WILSON ERAZO ARGOTI, 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023- E-076-MJJ, ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - RÉGIMEN DE USO DEL SUELO, TÍTULO I - PLAN DE DESARROLLO Y

		ORDENAMIENTO TERRITORIAL, QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO E-077-MJJ ORDENANZA REFORMATORIA AL CODIGO MUNICIPAL LIBRO III - ENTORNO, TITULO I - MEDIO AMBIENTE, SUBTITULO II - ÁREAS VERDES Y BOSQUES PROTECTORES, QUE INCLUYE EL CAPITULO IV - ÁREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE (ACUS) MUNICIPAL "JELEN TENKA". E-078-MJJ ORDENANZA REFORMATORIA AL CODIGO MUNICIPAL LIBRO III- ENTORNO, TITULO I-MEDIO AMBIENTE, SUBTITULO II- ÁREAS VERDES Y BOSQUES PROTECTORES, QUE INCLUYE EL CAPITULO IV- ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE (ACUS) MUNICIPAL "BOMBOLI" Y "9 DE DICIEMBRE". E-079-WEA ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II - DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II - PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO ""LA UNIÓN"", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL PUERTO LIMÓN, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO E-080-WEA ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II - DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II - PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO ""SAN ISIDRO DE PERIPA"", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL PUERTO LIMÓN, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO E-081-WEA ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II - DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II - PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO ""VELASCO IBARRA"", PERTENECIENTE A LA CABECERA CANTONAL DE SANTO DOMINGO, UBICADO EN LA VÍA QUININDE KM 8 MARGEN DERECHO E-082-WEA ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II - DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II - PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO ""EL TRIUNFO"", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL VALLE HERMOSO, A 4.5 KM AL NOROESTE DEL CENTRO POBLADO CHIGUILPE E-083-WEA ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II - DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II -
--	--	--

		PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO ""3 DE JULIO"", PERTENECIENTE A LA CABECERA CANTONAL DE SANTO DOMINGO, VÍA LAS MERCEDES E-084-WEA ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II - DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II - PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO ""FLORIDA DEL TOACHI"", PERTENECIENTE A LA CABECERA CANTONAL DE SANTO DOMINGO E-085-WEA ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II - DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II - PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO ""EL SÁBALO"", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL VALLE HERMOSO E-086-WEA ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO V – FINANZAS Y TRIBUTOS MUNICIPALES, TÍTULO II – TRIBUTOS, SUBTÍTULO II – TASAS MUNICIPALES, CAPÍTULO I – TASAS RETRIBUTIVAS POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS – ADMINISTRATIVOS QUE EL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO PRESTA A SUS USUARIOS, SECCIÓN I – TASAS POR SERVICIOS CARTOGRAFICOS E-087-WEA ORDENANZA QUE REFORMA EL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - RÉGIMEN DE USO DEL SUELO, TÍTULO III - ESPACIO PÚBLICO, SUBTÍTULO II - BIENES MUNICIPALES, CAPÍTULO I - LEGALIZACIÓN DE LA TENENCIA DE TIERRA DE PROPIEDAD MUNICIPAL, QUE INCORPORA LA SECCIÓN VIII - QUE REGULA LA COMPRAVENTA Y ESCRITURACIÓN DE LOTES DE TERRENO DE LOS PROGRAMAS DE URBANIZACIONES MUNICIPALES DECLARADOS DE INTERÉS SOCIAL POR EL CONCEJO MUNICIPAL, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO E-088-WEA ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO IV - PROMOCIÓN, INCORPORANDO EL TÍTULO V - PARA PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO, LA INSERCIÓN LABORAL Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS JÓVENES EN EL DESARROLLO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO E-089-WEA ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II - DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II - PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO ""NUEVOS HORIZONTES"", PERTENECIENTE A LA CABECERA CANTONAL DE SANTO DOMINGO E-090-WEA ORDENANZA QUE REFORMA
--	--	--

		EL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO I - EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TÍTULO IV - ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SUBTÍTULO IV - JUBILACIÓN PATRONAL DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO E-091-WEA ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO I EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TÍTULO V EMPRESAS MUNICIPALES, SUBTÍTULO II, EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES, TÍTULO I CONSTITUCIÓN, DENOMINACIÓN, OBJETO, DEBERES Y ATRIBUCIONES E-092-WEA ORDENANZA SUSTITUTIVA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO IV - PROMOCIÓN, TÍTULO I – ÁMBITO SOCIAL, SUBTÍTULO I - GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA - CAPÍTULO I – DISCAPACIDADES E-093-WEA ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL LIBRO I – EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TÍTULO V- EMPRESAS MUNICIPALES, SUBTÍTULO I- EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO – EPMAPA-SD ""E-094-WEA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023 ORDENANZAS MUNICIPALES APROBADAS, ADMINISTRACIÓN ING. WILSON ERAZO ARGOTI, 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023- M-046-WEA ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA REGULARIZAR EL ASENTAMIENTO DE HECHO CONSOLIDADO, CONOCIDO COMO ""COLINAS DEL BOMBOLÍ Y SU ESCRITURACIÓN INDIVIDUAL A TRAVÉS DEL PROCESO DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL"" DEL CANTÓN SANTO DOMINGO M-047-WEA ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, POR LA CUAL DEROGA LAS ORDENANZAS MUNICIPALES N ° M-007-WEA, M-008-WEA, M-010-WEA, M-016-WEA, E-059-WEA, REFERENTES AL COVID-19 EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO M-048-WEA ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II, RÉGIMEN DE USO DEL SUELO - TÍTULO III, ESPACIO PÚBLICO, SUBTÍTULO XIV – QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA REGULARIZAR EL ASENTAMIENTO DE HECHO CONSOLIDADO, CONOCIDO COMO COLINAS DEL BOMBOLI Y SU ESCRITURACIÓN INDIVIDUAL A TRAVÉS DEL PROCESO DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO M-049-WEA ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II, RÉGIMEN DE USO DEL SUELO - TÍTULO III, ESPACIO PÚBLICO, SUBTÍTULO X – QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA REGULARIZAR EL
--	--	--

			ASENTAMIENTO DE HECHO CONSOLIDADO, CONOCIDO COMO "COOPERATIVAS DE VIVIENDA ERNESTO CHE GUEVARA Y DR. OSWALDO ARGUELLO JIMÉNEZ" Y SU ESCRITURACIÓN INDIVIDUAL A TRAVÉS DEL PROCESO DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL Y SU POSTERIOR ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES DE TERRENO A LOS POSESIONARIOS. M-050-WEA ORDENANZA QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DEL PLANO DEL VALOR DE LA TIERRA DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES, FACTORES DE CORRECCIÓN DEL VALOR DEL SUELO Y EDIFICACIONES, A REGIR EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO EN EL BIENIO 2024-2025 ORDENANZAS PRESUPUESTARIAS APROBADAS, ADMINISTRACIÓN ING. WILSON ERAZO ARGOTI, 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023-P-001-WEA-2023 ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023 P-001-WEA-2024 ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024 "
"EJE 7: SANTO DOMINGO CONSTRUYE CIVISMO Y BUEN GOBIERNO. Promover civismo y desarrollar un modelo de Buen Gobierno que garantice calidad en el servicio público."	Ampliación de los Centros de Atención Ciudadana desconcentrados a otros sectores del Cantón.	0%	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 7: SANTO DOMINGO CONSTRUYE CIVISMO Y BUEN GOBIERNO. Promover civismo y desarrollar un modelo de Buen Gobierno que garantice calidad en el servicio público."	Desarrollo de campañas de educación para mantener la ciudad limpia y garantizar el respeto al espacio público.	100%	135 mingas comunitarias con la ciudadanía, Desarrollo de campañas de comunicación y educación.
"EJE 7: SANTO DOMINGO CONSTRUYE CIVISMO Y BUEN GOBIERNO. Promover civismo y desarrollar un modelo de Buen Gobierno que garantice calidad en el servicio público."	Incentivar y fortalecer la participación ciudadana.	100%	Ejecutado Sistema de Participación Ciudadana: 23 asambleas territoriales para construcción del presupuesto participativo, 3 asambleas ordinarias para aprobación del anteproyecto de presupuesto y otros aspectos. Desarrollo de mecanismos de uso de la Silla Vacía, Control Social, audiencias públicas.
"EJE 7: SANTO DOMINGO CONSTRUYE CIVISMO Y BUEN GOBIERNO. Promover civismo y desarrollar un modelo de Buen Gobierno que garantice calidad en el servicio público."	Desarrollo de la campaña de Educación vial	100%	* Se han realizado capacitaciones en educación vial a estudiantes de Instituciones educativas, Cooperativas de Transporte Urbano, Cooperativas de Taxis, Entidades Públicas y Privadas, Intersecciones viales en el cantón y sus parroquias
"EJE 7: SANTO DOMINGO CONSTRUYE CIVISMO Y BUEN GOBIERNO. Promover civismo y desarrollar un modelo de Buen Gobierno que garantice calidad en el servicio público."	Implementación del Sistema de Gobierno Abierto	25%	Construcción de plataforma para Gobierno Abierto: Elaboración Diagnóstico, recopilación de información y actualización de portal Web con información relevante de Gobierno Abierto y Transparencia.
"EJE 7: SANTO DOMINGO CONSTRUYE CIVISMO Y BUEN GOBIERNO. Promover civismo y desarrollar un modelo de Buen Gobierno que garantice calidad en el servicio público."	Fomentar civismo e identidad.	100%	Fomento, Celebración y conmemoración de fechas y hechos históricos importantes.

"EJE 7: SANTO DOMINGO CONSTRUYE CIVISMO Y BUEN GOBIERNO. Promover civismo y desarrollar un modelo de Buen Gobierno que garantice calidad en el servicio público."	Fomentar las Alianzas Público Privadas (APP).	100%	"Participación en Foros con Participación en Charlas Magistrales Aplicación del Modelo Obras de Convenio de Delegación Intercambio de Tecnologías y Conocimientos Asesoramiento en modelo de Gestión Exitoso En ejecución proyecto de vivienda en alianza pública privada: Construcción viviendas Torres La Lorena, PLAN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EL BOYAL, EVALUACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE VIVIENDAS (158 INFRAESTRUCTURAS IDENTIFICADAS COMO "INSEGUROS – COLOR ROJO"), AFECTADAS POR EL MOVIMIENTO TELÚRICO DEL 26 DE MARZO DE 2022 EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS, MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. CLEMENCIA RODRÍGUEZ DE MORA, CONSTRUCCIÓN DEL ASFALTADO, ACERAS, BORDILLOS, INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA, INFRAESTRUCTURA DE REDES ELÉCTRICAS, PARA VARIAS CALLES DE LA COOP. MARÍA DEL ROSARIO DE SANTO DOMINGO, CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MAYORISTA DE TEXTILES Y AFINES, UBICADO EN EL KM 13 ½ MARGEN IZQUIERDO DE LA VÍA SANTO DOMINGO - QUEVEDO EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO ILUMINACIÓN ORNAMENTAL, ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA AV. LA LORENA, DESDE LA AV. RIO LELIA HASTA LA AV. DEL COOPERATIVISMO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL PLAN DE INTERESES SOCIAL, LOTE MODERNO, FASE 1, CONSTRUCCIÓN DE MERCADOS TIPO EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS DE USO MÚLTIPLE EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO, MUNICIPAL COLORADOS UBICADO EN LAS CALLES CATACOCCHA Y AUGUSTO SANDINO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS SINTÉTICAS EN ÁREAS COMUNALES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO ILUMINACIÓN Y READECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN ECOLÓGICO EN LAS RIBERAS DEL RIO BABA Y MALICIA, UBICADO EN LA COMUNA JULIO MORENO, CANTÓN SANTO DOMINGO - FASE 1, IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ESCENARIOS DEPORTIVOS 2022, CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN EL SECTOR PARAÍSO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LAS PILETAS MUNICIPALES, MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL URBANO Y DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADO A LA GESTIÓN TERRITORIAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO"
---	---	------	--

"EJE 7: SANTO DOMINGO CONSTRUYE CIVISMO Y BUEN GOBIERNO. Promover civismo y desarrollar un modelo de Buen Gobierno que garantice calidad en el servicio público."	Estudios para la desconcentración territorial de la dependencia municipal y otras.	0%	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.
"EJE 7: SANTO DOMINGO CONSTRUYE CIVISMO Y BUEN GOBIERNO. Promover civismo y desarrollar un modelo de Buen Gobierno que garantice calidad en el servicio público."	Articulación de la gestión municipal con el Gobierno Nacional, Provincial y Gobiernos Parroquiales.	100%	Articulación Sistema de Participación Ciudadana cantonal con el GAD Provincial. Construcción de la priorización de la inversión con los GAD Parroquiales a través de las asambleas territoriales de cada parroquia rural articulada con los GAD Parroquiales. Desarrollo de actividades en coordinación con la Gobernación y otros ministerios del ejecutivo Desconcentrados (Temas: Seguridad ciudadana, Centro de Faenamiento, Alcantarillado, entre otros)

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
t) Integrar y presidir la comisión de mesa;	REUNIONES CON LA COMISIÓN MESA	"REUNIONES CON LA COMISIÓN MESA. "	N
u) Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa;	"* COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL. "	"* ARCHIVO EN ORDEN * INFORMACIÓN ACTUALIZADA. "	n
x) Resolver los reclamos administrativos que le corresponden;	"* COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL."	TRABAJO SE DESARROLLÓ CON CALIDAD Y EFICIENCIA.	n
aa) Las demás que prevea la ley.	"* COORDINACIÓN CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN PROCURADURÍA SÍNDICA."	TODOS LOS QUE DEMANDARON EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GAD MUNICIPAL	n
a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico.	"*IMPULSAR Y CUMPLIR CON LA POLÍTICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO. * CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO SANTO DOMINGO 2030. * CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECE EL COOTAD Y LAS OTRAS NORMAS LEGALES. "	"MUNICIPIO EFICIENTE Y CONSOLIDADO "	n
b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal;	"* IMPULSAR Y CUMPLIR CON LA POLÍTICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO. * CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO SANTO DOMINGO 2030. * ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL GAD MUNICIPAL EN FUNCIÓN DE LO QUE ESTABLECER LA NORMATIVA. "	"EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE LO ACEPTABLE. MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS QUE SE BRINDA A LA CIUDADANÍA. PLANIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA. PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS."	n
c) Convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa.	"* CONVOCATORIA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO CANTONAL. * REALIZADA REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO CANTONAL. "	"* REALIZADA REUNIONES DE CONCEJO ORDINARIAS CADA SEMANA Y EXTRAORDINARIAS CUANDO SE REQUERÍA. ORDENANZAS PRESUPUESTARIAS * REALIZADAS REUNIONES DE COMISIONES"	n
m) Presidir de manera directa o a través de su delegado o delegada el consejo cantonal para la igualdad su respectiva jurisdicción;	"REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA E INSTITUCIONES ADSCRITAS. *REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL CONCEJO CANTONAL. "	"* DEFINIDA LA POLÍTICA PÚBLICA. * RATIFICADO EL COMPROMISO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES. "	N
d) Presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal;	"PRESENTADOS PROYECTOS DE ORDENANZA. "	"PRESENTADOS Y APROBADOS PROYECTOS DE ORDENANZA. "	n
e) Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno;	"PRESENTADOS PROYECTOS DE ORDENANZA. "	"PRESENTADOS Y APROBADOS PROYECTOS DE ORDENANZA. "	n
f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;	"* CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA CANTONAL CIUDADANA * CONVOCATORIA AL CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN. "	"* SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO. * EN FUNCIONAMIENTO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA * EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN PROYECTOS QUE FORMAN PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO. "	n

g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del consejo municipal para su aprobación;	** ELABORACIÓN POA * * PRESUPUESTO PRORROGADO "	** CONSTRUIDO POA CONFORME LO DETERMINA LA LEY. . . "	n
h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;	** REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * * DEBATE CONCEJO CANTONAL SOBRE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA "	"DESARROLLADO Y EJECUCIÓN PLAN DE TRABAJO. "	n
i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico-funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal;	".REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON COORDINACIONES Y DIRECCIONES MUNICIPALES "	". REALIZADA REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON COORDINACIONES Y DIRECCIONES MUNICIPALES. * REALIZADO ANÁLISIS PERMANENTE SOBRE LA GESTIÓN Y LOS AJUSTES NECESARIOS. "	n
j) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;	** PLANIFICACIÓN CON EL CONCEJO CANTONAL. * COORDINACIÓN SECRETARÍA GENERAL. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL. "	** PLANIFICADA ACCIONES CON EL CONCEJO CANTONAL. * COORDINADA ACCIONES CON LA SECRETARÍA GENERAL. * COORDINADA ACCIONES Y ASUNTOS CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL. *REUNIONES DE COMISIONES. *REUNIONES DE CONCEJO MUNICIPAL. "	n
k) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno municipal;	** COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL. * COORDINACIÓN CONCEJO CANTONAL "	"COORDINADA ACCIONES CON EL CONCEJO CANTONAL. "	N
l) Designar a sus representantes institucional es entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;	"REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y EMPRESAS PÚBLICAS. *REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL CONCEJO CANTONAL. "	"FORTALECIDAS EMPRESAS PÚBLICAS E INSTITUCIONES ADSCRITAS. "	N
n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia;	".GESTIÓN ANTE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS EMBLEMÁTICOS. ? REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS"	". CONSECUCCIÓN DE FINANCIAMIENTO A PROYECTOS EMBLEMÁTICOS GRACIAS A GESTIONES REALIZADAS CON ORGANISMOS DEL GOBIERNO NACIONAL Y ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONALES. "	N
"o) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos traspasos y las razones de los mismos; "	** REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y EMPRESAS PÚBLICAS. * REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL CONCEJO CANTONAL. "	"CUMPLIDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY. "	N
p) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al concejo cuando se reúna, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación;	** REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y EMPRESAS PÚBLICAS. * REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL CONCEJO CANTONAL. "	"ATENDIDOS LOS TEMAS URGENTES PRESENTADOS CONFORME LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES. "	N
q) Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;	".REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. "	** ACCIONES CUMPLIDAS A CABALIDAD * PLANES DE SEGURIDAD FUNCIONANDO. * ARTICULACIÓN DE ACCIONES CON LA POLICÍA EN DESARROLLO. * En funcionamiento el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana."	N
"r) Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, en las parroquias urbanas de su circunscripción, de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia. Cuando los espectáculos públicos tengan lugar en las parroquias rurales, se coordinará con el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural respectivo; "	** REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL. *REUNIONES DE CONCEJO CANTONAL. "	"MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL. "	N
s) Organización y empleo de la policía municipal en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley.	** REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL. "	** MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL. * CONTROL SEGURIDAD CIUDADANA. "	N
v) Coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas;	".REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. FIRMA DE CONVENIOS CON ENTIDADES DEL ESTADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS. "	** ACCIONES CUMPLIDAS A CABALIDAD * PLANES DE SEGURIDAD FUNCIONANDO. * ARTICULACIÓN DE ACCIONES CON LA POLICÍA PÚBLICA EN DESARROLLO. *CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SALUD PARA LA IMPLMEENTACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS. "	n

w) Dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos;	** REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL. * REUNIONES PERMANENTES CON LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO"	"TRABAJO SE DESARROLLÓ CON CALIDAD Y EFICIENCIA. "	n
"y) Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo; "	** PRESENTACIÓN INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS. * ELABORACIÓN DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES CON EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS. * INFORME DE GESTIÓN SEMANAL ENTREGADO AL CONCEJO CANTONAL. "	** INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 * INFORME DE GESTIÓN SEMANAL * PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS INFORMES DE GESTIÓN SEMANAL. "	n
z) Solicitar la colaboración de la policía nacional para el cumplimiento de sus funciones; y,	"COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL "	"COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y RELACIONES CONSOLIDADAS Y DE ARTICULACIÓN. "	n

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://www.sri.gob.ec

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
ORDENANZA REFORMATORIA AL CODIGO MUNICIPAL LIBRO III-ENTORNO, TITULO I-MEDIO AMBIENTE, SUBTITULO II-ÁREAS VERDES Y BOSQUES PROTECTORES, QUE INCLUYE EL CAPITULO IV- ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE (ACUS) MUNICIPAL “BOMBOLI” Y “9 DE DICIEMBRE”.	está orientada a la conservación de la biodiversidad existente en cada área, especialmente aquellas consideradas como vulnerables y dotar de un espacio de conservación considerado como pulmón verde al cantón Santo Domingo, obtuvo un excelente resultado hacia la ciudadanía.
ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II - DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II - PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "LA UNIÓN", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL PUERTO LIMÓN, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO	fue de vital importacia ya que permitió planificar adecuadamente la dotación y distribución de la infraestructura, servicios y equipamiento urbanos de los Centros Poblados de las Parroquias rurales de Santo Domingo.
ORDENANZA REFORMATORIA AL CODIGO MUNICIPAL LIBRO III - ENTORNO, TITULO I - MEDIO AMBIENTE, SUBTITULO II - ÁREAS VERDES Y BOSQUES PROTECTORES, QUE INCLUYE EL CAPITULO IV - ÁREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE (ACUS) MUNICIPAL “JELEN TENKA”.	La presente ordenanza obtuvo excelente acogida por parte de la población Santodomingueña, ya que está orientada a la conservación de la biodiversidad existente en el área, especialmente en aquellos vulnerables.
ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II - DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II - PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "SAN ISIDRO DE PERIPA", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL PUERTO LIMÓN, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO	fue de vital importacia ya que permitió planificar adecuadamente la dotación y distribución de la infraestructura, servicios y equipamiento urbanos de los Centros Poblados de las Parroquias rurales de Santo Domingo.
ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II - DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II - PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "VELASCO IBARRA", PERTENECIENTE A LA CABECERA CANTONAL DE SANTO DOMINGO, UBICADO EN LA VÍA QUININDE KM 8 MARGEN DERECHO	fue de vital importacia ya que permitió planificar adecuadamente la dotación y distribución de la infraestructura, servicios y equipamiento urbanos de los Centros Poblados de las Parroquias rurales de Santo Domingo.
ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - RÉGIMEN DE USO DEL SUELO, TÍTULO I - PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO	mejoró eficientemente los procesos y trámites del GAD Municipal del cantón Santo Domingo
ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II - DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II - PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "EL TRIUNFO", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL VALLE HERMOSO, A 4.5 KM AL NOROESTE DEL CENTRO POBLADO CHIGUILPE	fue de vital importacia ya que permitió planificar adecuadamente la dotación y distribución de la infraestructura, servicios y equipamiento urbanos de los Centros Poblados de las Parroquias rurales de Santo Domingo.
ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II - DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II - PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "3 DE JULIO", PERTENECIENTE A LA CABECERA CANTONAL DE SANTO DOMINGO, VÍA LAS MERCEDES	fue de vital importacia ya que permitió planificar adecuadamente la dotación y distribución de la infraestructura, servicios y equipamiento urbanos de los Centros Poblados de las Parroquias rurales de Santo Domingo.
ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II - DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II - PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "FLORIDA DEL TOACHI", PERTENECIENTE A LA CABECERA CANTONAL DE SANTO DOMINGO	fue de vital importacia ya que permitió planificar adecuadamente la dotación y distribución de la infraestructura, servicios y equipamiento urbanos de los Centros Poblados de las Parroquias rurales de Santo Domingo.
ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II - DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II - PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "EL SÁBALO", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL VALLE HERMOSO	ue de vital importacia ya que permitió planificar adecuadamente la dotación y distribución de la infraestructura, servicios y equipamiento urbanos de los Centros Poblados de las Parroquias rurales de Santo Domingo.
ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO V – FINANZAS Y TRIBUTOS MUNICIPALES, TÍTULO II – TRIBUTOS, SUBTÍTULO II – TASAS MUNICIPALES, CAPÍTULO I – TASAS RETRIBUTIVAS POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS – ADMINISTRATIVOS QUE EL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO PRESTA A SUS USUARIOS, SECCIÓN I – TASAS POR SERVICIOS CARTOGRÁFICOS	Establecer la normativa para los levantamientos planimétricos que se realicen en el área urbana del Cantón, cuando éstos sean requisito para trámites y aprobaciones en la Municipalidad.
ORDENANZA QUE REFORMA EL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - RÉGIMEN DE USO DEL SUELO, TITULO III - ESPACIO PÚBLICO, SUBTITULO II - BIENES MUNICIPALES, CAPÍTULO I - LEGALIZACIÓN DE LA TENENCIA DE TIERRA DE PROPIEDAD MUNICIPAL, QUE INCORPORA LA SECCIÓN VIII - QUE REGULA LA COMPRAVENTA Y ESCRITURACIÓN DE LOTES DE TERRENO DE LOS PROGRAMAS DE URBANIZACIONES MUNICIPALES DECLARADOS DE INTERÉS SOCIAL POR EL CONCEJO MUNICIPAL, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO	establecer el Régimen Jurídico para la rectoría, planificación, regulación, control y producción de un hábitat seguro, razonable y del derecho a la vivienda de interés social digna y adecuada, con su debida entrega de títulos de dominio a las personas beneficiarias en el cantón Santo Domingo en los programas de lotes con servicios que son de iniciativa y ejecución del GAD Municipal.

ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO IV - PROMOCIÓN, INCORPORANDO EL TÍTULO V - PARA PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO, LA INSERCIÓN LABORAL Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS JÓVENES EN EL DESARROLLO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO	promover la participación activa de la juventud, en la toma de decisiones y generación de propuestas encaminadas a fortalecer a este grupo prioritario
ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II - PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032, TÍTULO II - DIVISIÓN TERRITORIAL, SUBTÍTULO II - PARROQUIAS RURALES Y CENTROS POBLADOS, QUE INCLUYE LA ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "NUEVOS HORIZONTES", PERTENECIENTE A LA CABECERA CANTONAL DE SANTO DOMINGO	fue de vital importancia ya que permitió planificar adecuadamente la dotación y distribución de la infraestructura, servicios y equipamiento urbanos de los Centros Poblados de las Parroquias rurales de Santo Domingo.
ORDENANZA QUE REFORMA EL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO I - EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TÍTULO IV - ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SUBTÍTULO IV - JUBILACIÓN PATRONAL DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO	El sistema de jubilación patronal protegerá a las y a los trabajadores del Gobierno Municipal de los riesgos de vejez y de invalidez por medio de una jubilación patronal, independiente de la que, para estos casos, confiere el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO I EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TÍTULO V EMPRESAS MUNICIPALES, SUBTÍTULO II, EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES, TÍTULO I CONSTITUCIÓN, DENOMINACIÓN, OBJETO, DEBERES Y ATRIBUCIONES	podrá ejecutar proyectos de generación de energía a través del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
ORDENANZA SUSTITUTIVA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO IV - PROMOCIÓN, TÍTULO I – ÁMBITO SOCIAL, SUBTÍTULO I - GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA - CAPÍTULO I – DISCAPACIDADES	ampara a las personas con discapacidad, ecuatorianas o extranjeras, sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, su cónyuge, pareja en unión de hecho y/o representante legal y las personas jurídicas públicas, semipúblicas y privadas sin fines de lucro
ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL LIBRO I – EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TÍTULO V- EMPRESAS MUNICIPALES, SUBTÍTULO I- EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO – EPMAPA-SD	dota a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo - EPMAPA-SD, de normas legales que garanticen un adecuado funcionamiento acorde con las reales necesidades de la empresa que le permitan competir con sus similares
ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023	incluye varios trasposos de crédito solicitados, así como la reducción de créditos, particular que se aplica tanto a los ingresos como a los gastos, manteniendo al final el equilibrio presupuestario.
ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA REGULARIZAR EL ASENTAMIENTO DE HECHO CONSOLIDADO, CONOCIDO COMO "COLINAS DEL BOMBOLÍ Y SU ESCRITURACIÓN INDIVIDUAL A TRAVÉS DEL PROCESO DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL" DEL CANTÓN SANTO DOMINGO	Este asentamiento tendrá derecho a beneficiarse de las disposiciones contenidas en esta ordenanza, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.
ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, POR LA CUAL DEROGA LAS ORDENANZAS MUNICIPALES N° M-007-WEA, M-008-WEA, M-010-WEA, M-016-WEA, E-059-WEA, REFERENTES AL COVID-19 EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO	al haber transcurrido varios años con un estado de emergencia sanitaria declarada a nivel mundial, donde las medidas de bioseguridad han cesado en su totalidad en virtud de las decisiones de la Organización Mundial de la Salud y de la cual, el Gobierno Nacional a través del COE Nacional se acoge a dicha decisión, es por ello que las ordenanzas municipales relativas al COVID 19 que el Concejo Municipal ha aprobado, se han derogadas en su totalidad
ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II, RÉGIMEN DE USO DEL SUELO - TÍTULO III, ESPACIO PÚBLICO, SUBTÍTULO XIV – QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA REGULARIZAR EL ASENTAMIENTO DE HECHO CONSOLIDADO, CONOCIDO COMO COLINAS DEL BOMBOLI Y SU ESCRITURACIÓN INDIVIDUAL A TRAVÉS DEL PROCESO DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO	todos los posecionarios puedan obtener sus escrituras individuales
ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II, RÉGIMEN DE USO DEL SUELO - TÍTULO III, ESPACIO PÚBLICO, SUBTÍTULO X – QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA REGULARIZAR EL ASENTAMIENTO DE HECHO CONSOLIDADO, CONOCIDO COMO “COOPERATIVAS DE VIVIENDA ERNESTO CHE GUEVARA Y DR. OSWALDO ARGUELLO JIMÉNEZ” Y SU ESCRITURACIÓN INDIVIDUAL A TRAVÉS DEL PROCESO DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL Y SU POSTERIOR ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES DE TERRENO A LOS POSESIONARIOS.	Para el pago de alcabalas y más cobros de tasas, aranceles e impuestos, la subdirección de rentas, los señores notarios y el Registro de la Propiedad, exigirán únicamente un certificado del avalúo del lote de terreno a escriturarse
ORDENANZA QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DEL PLANO DEL VALOR DE LA TIERRA DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES, FACTORES DE CORRECCIÓN DEL VALOR DEL SUELO Y EDIFICACIONES, A REGIR EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO EN EL BIENIO 2024- 2025	El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal de Santo Domingo incluye la formación, actualización y mantenimiento del catastro cantonal de bienes inmuebles urbanos y rurales, así como la realización de los procesos de valoración masivos con fines catastrales correspondientes.
ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023	Para optimizar la asignación de limitados recursos y la necesidad de fortalecerse institucionalmente, debemos generar mecanismos efectivos de participación y control ciudadano, mediante la toma de decisiones acertadas, oportunas y efectivas.
ORDENANZA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024	El compromiso subsistirá hasta que las obras se realicen, de acuerdo a lo previsto en el inciso 2 del Art. 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/04/20230109_DIRECCION-DE-GOBERNABILIDAD-PARTICIPACION-YTRANSPARENCIA-ACTA-DE-REALIZACION-DE-AUDIENCIAS-PUBLICAS.pdf
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/wpcontent/uploads/2023/04/ANEXO5-Concejodeplanificacion-sillavacia.pdf
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE HAN DESARROLLADO VARIAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE HA PERMITIDO MANTENER PERMANENTEMENTE A LA CIUDADANÍA INFORMADA DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN. SE HA IMPLEMENTADO TODOS LOS DÍAS MARTES EN LA REUNIÓN DE CONCEJO UN PUNTO ESPECÍFICO QUE DICE "INFORME DEL ALCALDE", EN ESTE PUNTO SE HA DESARROLLADO LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DURANTE LA SEMANA, CON EL FIN DE INFORMAR AL CUERPO COLEGIADO Y A LA CIUDADANÍA DE LAS ACCIONES. POR OTRO LADO, LOS LUNES DE CADA SEMANA, A TRAVÉS DE RUEDA DE PRENSA, SE REALIZA UN INFORME SEMANAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN REALIZADA COMO AUTORIDAD. TAMBIÉN SE REALIZAN REUNIONES TRIMESTRALES CON LA ASAMBLEA CANTONAL CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES PLANIFICADAS E INFORMAR DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA AUTORIDAD. FINALMENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA, SE CUMPLE CON EL PROCESO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA EL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CADA AÑO, QUE SON LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA, MIXTA Y EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS FASES ESTIPULADAS.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se sugiere hacer conocer fecha tentativa de inicio de construcción de la fase 2 del parte Jelen Tenka. Se requiere que la Dirección de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre y Tránsito, exija el cumplimiento de lo acordado al sector de la transportación pública. En cuanto a la implementación de dispositivos de seguridad dentro de la ciudad se recomienda, realizar un estudio más minucioso de las necesidades a fin de abarcar una mayor extensión de la población y se realice el mantenimiento preventivo correspondiente de las mismas. Se recomienda que la Dirección de Deportes, haga un seguimiento del Cobro indebido que se está dando en los escenarios deportivos de administración municipal. Se sugiere informar sobre el avance de la ejecución del Lote Moderno. Se requiere una ordenanza municipal, que regule el buen uso de los espacios de recreación deportiva municipal de la ciudad. Se recomienda a la Subdirección de Gestión Tránsito y Transporte, especificar en lo relacionado a la implementación del nuevo sistema de cobro de pasajes en el transporte público. Se sugiere incentivar a la inversión privada para hacerlo llamativo y aprovechar los espacios por ahora subutilizados en el mercado municipal. Se recomienda a la Dirección de Control Territorial mayor especificación en el proceso de recuperación de espacios verdes de la ciudad. Dar mantenimiento a puentes peatonales de la ciudad para mejorar la seguridad ciudadana. Sugerimos se continúe con las capacitaciones a los funcionarios de las empresas adscritas al GAD Municipal. Que el GAD Municipal, continúe trabajando conjuntamente con la Asamblea Local Ciudadana Santo Domingo.